



San Luis Huexotla, Texcoco, Estado de México a 28 de diciembre 2013

AGRO: 103/2013

Asunto: Constancia Arbitraje

A QUIEN CORRESPONDA

Por este medio se hace CONSTAR QUE los C. RICARDO SERNA LAGUNES, RÉGULO CARLOS LLARENA y JUAN SALAZAR ORTIZ, fueron Árbitros de la contribución: **Integración de agrupamientos turísticos competitivos en áreas naturales protegidas**, para la revista AGROProductividad.

Atentamente

DR. JORGE CADENA IÑIGUEZ
Director *AGROProductividad*
Editorial Colegio de Postgraduados

C.c.p. Bitácora Arbitraje
C.c.p. expediente